Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE BAHÍA BLANCA 2

2073/2018

CARRETERO SALINAS, RICARDO ALEJANDRO c/ ESTADO NACIONAL -ARMADA ARGENTINA s/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS

Bahía Blanca 14 de marzo de 2019.-

Que, en virtud de que el último movimiento registrado en el expte. nro. 2080/18 data de febrero del corriente año, se dispuso dejar sin efecto la paralización dispuesta, y se ordenó extraer fotocopia de la providencia que en autos desestima el beneficio de litigar sin gastos para ser agregado en aquella. Por ello cumplido que ello sea ARCHIVESE el presente sin más trámite.

MARÍA GABRIELA MARRÓN
JUEZ FEDERAL

Fecha de firma: 14/03/2019
Firmado por: MARÍA GABRIELA MARRÓN, JUEZ FEDERAL

#31273824#229162407#20190314084229182